

RES. CIDH N° 528/03
Plan Anual de actividades 2004

Los Polvorines, 13 de noviembre de 2003.-

VISTO: El Estatuto Gral. de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el memorando de la Secretaría de Administración N°321/03 en el que se elevan a las áreas los criterios para la elaboración del plan anual y el presupuesto 2004; el Plan Anual IDH 2004 presentado por la Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos de Instituto aprobar los programas y proyectos de investigación, formación y servicios del Instituto, y sus requerimientos presupuestarios como parte del Plan Anual de Actividades Universitarias.

Que la propuesta elaborada por la Dirección del IDH vincula adecuadamente los objetivos fundacionales del Instituto con las actividades específicas planificadas para el año próximo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

Artículo N°1: Aprobar el Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para 2004, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese al Rectorado, a la Mesa de Entradas, a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO N°: 528/03



Dr. Eduardo Francisco Rinesi
Director del Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de General Sarmiento



Plan anual de Actividades para 2004

Instituto del Desarrollo Humano

Objetivos Generales	Objetivos específicos	Actividades
<p>1. Asegurar la cobertura de las asignaturas programadas.</p>	<p>1.1. Asegurar la cobertura de las asignaturas regulares dictadas anteriormente por el IDH en el CAU, en los Profesorados Universitarios, en las Licenciaturas con demanda efectiva, y colaborar con el dictado de asignaturas en el PCU.</p>	<p>1.1.1. Cubrir las asignaturas regulares ya dictadas en el 2003 y que corresponda por el Plan de Estudios, por parte de los docentes de planta, contratados del IDH y docentes según el sistema MAF.</p> <p>1.1.2. Colaborar con asignaturas que se dictan según el Plan de Estudios del PCU en las áreas de Lecto- escritura, Semiología, Aprendizaje, PSEC y Filosofía.</p>
	<p>1.2. Proveer docentes de las asignaturas que no han sido cubiertas o que se dictan por primera vez</p>	<p>1.2.1. En el área de Comunicación: Contratar docentes para 2 cursos semestrales según sistema MAF.</p> <p>1.2.2 En el área de Educación: incorporar un ID grado C, Semiexclusiva y anualizar un contrato ID D1 4-7.</p> <p>1.2.3. En el área de Profesorados: Reforzar el equipo pedagógico y el área del Profesorado de Historia.</p>
	<p>1.3. Ofrecer asignaturas de mayor demanda en ambos semestres.</p>	<p>1.3.1. Ofrecer en ambos semestres dos de las materias troncales de los Profesorados: Educación I y Educación III, así como también la asignatura Aprendizaje I de PCU.</p>




ANEXO I- Res. CIDH N°528/03

	<p>1.4. Fortalecer equipos de investigación y docencia en áreas específicas.</p>	<p>1.4.1. Consolidar el cuerpo docente del CAU para asegurar un mayor compromiso con la Universidad a través de la conversión de algunos docentes en ID. Consolidar el perfil docente. Realizar reuniones periódicas con los docentes incorporados al área.</p> <p>1.4.2. Consolidar el equipo de investigación y docencia en el área de la Licenciatura en Educación.</p> <p>1.4.3 Realizar reuniones periódicas en cada semestre coordinados por la responsable del área con las funciones de planificación, desarrollo y evaluación del Plan de estudio y su implementación.</p> <p>1.4.4. Consolidar el equipo de investigación y docencia en el área de la Licenciatura en Comunicación. Reuniones periódicas del equipo con participación de especialistas invitados.</p>
<p>2. Mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje con énfasis en las asignaturas que definen nuestra propuesta académica.</p>	<p>2.1. Realizar encuentros y jornadas sobre los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>2.1.1. Realizar Jornadas de Docencia e Investigación al inicio y al fin de cada Semestre.</p> <p>2.1.2. Participación activa del IDH en el Espacio de Articulación entre CAU-PCU-SCU orientado por el Comité de Formación de la UNGS.</p>

ANEXO I- Res. CIDH N°528/03

<p>2.2 Afianzar las instancias de seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje del CAU</p>	<p>2.2.1. Evaluación de las tareas de seguimiento del CAU implementadas en 2003.</p> <p>2.2.2. Diseño de instancias alternativas de seguimiento del CAU para el 2004 (pruebas diagnósticas, de balance final y observación de clases).</p> <p>2.2.3. Implementación de la prueba piloto (fase I) del denominado Taller de Ciencias Fáticas en el marco de las orientaciones que surjan del Espacio de Articulación entre CAU-PCU-SCU orientado por el Comité de Formación de la UNGS.</p>
<p>2.3. Incidir en los procesos de socialización de los estudiantes y en su incorporación a la vida universitaria.</p>	<p>2.3.1. Difundir entre las autoridades y los académicos de la UNGS los resultados finales de la investigación realizada en el área de Educación-IDH sobre la situación de los estudiantes de primer año, así como de todas las otras investigaciones cuyos resultados puedan constituir insumos valiosos para el funcionamiento del Instituto y de la Universidad. Realizar encuentros específicos con docentes.</p> <p>2.3.2. Evaluación y seguimiento del "Módulo 4" del CAU. Análisis de las causas del desgranamiento.</p> <p>2.3.3. Continuidad de la implementación de actividades en el CAU orientadas al fortalecimiento de la formación de competencias básicas para el trabajo universitario.</p> <p>2.3.4. Evaluación y seguimiento del impacto de los cuadernillos del "Estudiante Universitario"</p> <p>2.3.5. Reuniones periódicas con estudiantes (al menos dos por semestre) coordinadas por los responsables de las Licenciaturas y los Profesores.</p>



<p>2.4. Articular el trabajo de la Universidad con los Inst. Sup. de Form. Docente y con las escuelas polimodales de la región.</p>	<p>2.4.1. Actividades a desarrollar en el marco de los Convenio UNGS-Fundación FORD y UNGS-Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación)</p> <p>2.4.2. Diseño de estrategias para la participación activa en diferentes instancias y proyectos de articulación entre niveles de la educación formal, impulsadas por autoridades nacionales y provinciales o surgidas de acuerdos o convenios con otras universidades o entidades de distinto tipo.</p>
<p>2.5. Producción de materiales didácticos.</p>	<p>2.5.1. Reelaboración de materiales para insumo de los estudiantes del CAU.</p> <p>2.5.2. Producción de materiales en el marco de los Proyecto UNGS-Fundación FORD y UNGS- Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación)</p> <p>2.5.3 Producción de cuadernillo de Guías de Lectura y de Trabajos Prácticos correspondientes a las asignaturas y talleres de la Licenciatura en Comunicación.</p>



<p>3. Cumplimentar, profundizar y expandir los trabajos de investigación programados por el Instituto.</p>	<p>3.1. Continuar los trabajos de investigación ya programados por el Instituto e iniciar nuevos.</p>	<p>3.1.1. Continuar con el desarrollo de 9 Proyectos de Investigación en curso.</p> <p>3.1.2. Dar inicio a 19 Proyectos de Investigación nuevos, a cargo de los Investigadores- docentes: Jorge Abeledo, Jocelyn Géliga Vargas, Andreína Adelstein, Sergio Agoff, Graciela Alisedo, Aldo Ameigeiras, Roxana Cabello, Jorge Cernadas, Guiomar Ciapuscio, Gonzalo De Amézola, Gabriela Diker, Rodolfo Echarri, Ángel Garrido Maturano, José Pablo Martín, Estela Moyano, Dina Picotti, Silvio Suasnabar, Marta Teobaldo, José Ure, Catenazzi-Pogré.</p> <p>3.1.3 Participación del equipo sobre lenguaje en el Proyecto Antenas Neológicas como subproducto de Comunicación Especializada.</p> <p>3.1.4. Aliento a la participación de I-D del Instituto, o de grupos de trabajo del mismo, en redes de universidades nacionales y en actividades de investigación conjunta con universidades del extranjero.</p>
---	---	---

<p>3.2. Comunicar los resultados de la investigación.</p>	<p>3.2.1. Impulsar activamente la publicación de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por miembros del IDH.</p> <p>3.2.2 Realizar reuniones (seminarios, encuentros, paneles)convocando a equipos de investigación de otras instituciones para someter a discusión los resultados parciales y finales de las investigaciones del IDH.</p> <p>3.2.3 Realizar un Encuentro sobre Comunicación y Educación, vinculado con la investigación realizada en el área de Comunicación.</p> <p>3.2.4 Desarrollar un Proyecto Especial sobre Banco Virtual de Experiencias de Docentes para el uso de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, vinculado con la investigación realizada en el área de Comunicación.</p>
<p>3.3. Abrir concursos de carrera académica según las necesidades del Instituto.</p>	<p>3.3.1. Abrir nuevos concursos según las necesidades previstas para las carreras ofrecidas y las que se decida crear, en el marco de la decisión de la gestión central de la Universidad de alentar una fuerte política de concursos que permita afianzar las plantas docente y no docente.</p> <p>3.3.2. Llamar a concurso para cargos en el Instituto cuyos plazos caducan en el 2004.</p>

3.4. Lograr una mayor convergencia de las áreas de investigación dentro del Instituto, y con otros Institutos cuando corresponda..

3.4.1. Realizar encuentros periódicos de los I-D del Instituto, eventualmente con invitaciones a investigadores de otros Institutos, sobre la comunicación de problemas y métodos en los proyectos de investigación que se ejecutan.

3.4.2. Realizar un Seminario interno de epistemología

3.4.3. Conformar equipos de trabajo para profundizar la integración del área de Educación en sus diversos aspectos. Reforzar la participación de docentes de otros institutos.

3.4.4. Profundizar el trabajo de la Comisión de Planeamiento estratégico del IDH en relación con la convergencia de la labor investigativa.

3.4.5. Conformar un equipo de trabajo sobre metodología de la investigación en Ciencias Sociales, sobre su práctica y su enseñanza, conjuntamente con investigadores del ICO y del IDEI.

3.4.6. Iniciar contactos entre el Instituto del Desarrollo Humano- Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto Tecnológico Santo Domingo de República Dominicana con vistas a desarrollar conjuntamente un proyecto de investigación y desarrollo sobre Refrigeración Alternativa.



<p>4. Efectuar una difusión sistemática de la oferta académica de la Universidad y del Instituto.</p>	<p>4.1. Continuar con la política de difusión de las Licenciaturas y de los Profesorados del Instituto, remarcando su perfil profesional y las posibilidades de inserción laboral.</p>	<p>4.1.1. Talleres y actividades sobre problemas vinculados con la Licenciatura en Comunicación. 4.1.2. Reuniones públicas sobre el perfil de la licenciatura en Educación. 4.1.3. Desarrollar una línea de publicaciones sobre los Profesorados. Incorporar en ella trabajos realizados por los estudiantes. 4.1.4. En el área de las Licenciaturas: publicaciones, entrevistas en medios de comunicación locales y revistas educativas de la zona. 4.1.5. Conferencias, Jornadas y/o paneles y otro tipo de actividades participativas dirigidos a: estudiantes de nuestra universidad (PCU y Profesorados), docentes de Nivel Medio y de los Profesorados de la zona (Gestión Estatal y Privada), Sindicatos de Educadores y Asociaciones Profesionales de Directivos Docentes (Colegios Profesionales Docentes).</p>
	<p>4.2. Colaborar con la tarea de difusión de la oferta académica de toda la Universidad y particularmente del CAU.</p>	<p>4.2.1. Colaboración con la Secretaría Académica en las tareas de difusión que lleva a cabo con los alumnos del CAU. 4.2.2. Continuidad de la colaboración de ID del área de Comunicación con la Gestión Central de la Universidad en relación con orientaciones sobre la difusión de la oferta académica.</p>

<p>5. Ampliar la oferta de formación continua y asegurar la pertinencia de la misma, como respuesta a demandas concretas.</p>	<p>5.1. Reformular la oferta de cursos de formación continua de 2003.</p>	<p>5.1.1. Consultar a la DGcYE de la Provincia de Buenos Aires, a los Colegios de Profesionales y a los sindicatos locales acerca de la demanda de capacitación y actualización profesional.</p> <p>5.1.2. Evaluar la pertinencia de ampliaciones mayores de oferta de Formación Continua en la región de influencia de la Universidad.</p> <p>5.1.3. Colaborar con la implementación de la oferta de Formación Continua del Centro Cultural de la UNGS.</p>
<p>6. Lograr una mayor participación de los estudiantes en las tareas de formación, investigación, gestión y servicios.</p>	<p>5.2. Ofrecer un conjunto de cursos de formación docente y otros de actualización profesional.</p> <p>6.1. Formación e incorporación de estudiantes para colaborar con las tareas de docencia, investigación, gestión y servicios</p>	<p>5.2.1. Implementar los cursos de capacitación docente y actualización profesional que se definan a partir de la demanda detectada y la oferta institucional posible.</p> <p>6.1.1. Incorporar becarios, y estudiantes y graduados en general, a las tareas de investigación y docencia en las áreas del Instituto específicas de su formación.</p> <p>6.1.2. Continuar con la incorporación de estudiantes del Taller de Lecto Escritura en la investigación del Proyecto Antenas Neológicas.</p> <p>6.1.3. Proveer material bibliográfico complementario a los becarios y ayudantes de docencia, y orientarlos en la comprensión de los mismos, en las áreas de Comunicación, Educación y Profesorados..</p> <p>6.1.4. Incorporar estudiantes avanzados de los Profesorados en Matemática, Física, Filosofía e Historia en la asignatura Educación II, con vistas a formarlos en las didácticas especiales.</p>

ANEXO I- Res. CIDH N°528/03

<p>6.2. Formar e incorporar estudiantes y egresados en la docencia del CAU y de las asignaturas del PCU a cargo del IDH.</p>	<p>6.2.1. Incorporar estudiantes de las distintas carreras del IDH como ayudantes de docencia en las asignaturas que el Instituto dicta en el PCU.</p> <p>6.2. 2. Diseño de sistemas para la incorporación de estudiantes y egresados del Profesorado en Matemática como docentes del CAU.</p>	<p>6.2.1. Incorporar estudiantes de las distintas carreras del IDH como ayudantes de docencia en las asignaturas que el Instituto dicta en el PCU.</p> <p>6.2. 2. Diseño de sistemas para la incorporación de estudiantes y egresados del Profesorado en Matemática como docentes del CAU.</p>
<p>7.1 Evaluar y desarrollar propuestas avanzadas de ampliación de oferta académica.</p>	<p>7.1.1. Poner en marcha la Licenciatura en Estudios Políticos (sujeto a su aprobación en el CS).</p> <p>7.1.2 Estudiar los resultados de la Comisión para la evaluación de la apertura de una licenciatura en Estudios Culturales, en colaboración con los otros Institutos..</p> <p>7.1.3. En caso de resultar pertinente, iniciar la formación del equipo y la propuesta de un plan de estudios para la Licenciatura en Estudios Culturales.</p>	<p>7.1.1. Poner en marcha la Licenciatura en Estudios Políticos (sujeto a su aprobación en el CS).</p> <p>7.1.2 Estudiar los resultados de la Comisión para la evaluación de la apertura de una licenciatura en Estudios Culturales, en colaboración con los otros Institutos..</p> <p>7.1.3. En caso de resultar pertinente, iniciar la formación del equipo y la propuesta de un plan de estudios para la Licenciatura en Estudios Culturales.</p>
<p>7.2. Evaluar la posibilidad de nuevas ampliaciones de la oferta.</p>	<p>7.2.1. Estudiar la factibilidad y pertinencia de la apertura de un postítulo en el área de Complementación Pedagógica para Licenciados en Comunicación.</p> <p>7.2.2 Estudiar la factibilidad y pertinencia de la apertura de un postítulo en el área de Matemática y su enseñanza.</p>	<p>7.2.1. Estudiar la factibilidad y pertinencia de la apertura de un postítulo en el área de Complementación Pedagógica para Licenciados en Comunicación.</p> <p>7.2.2 Estudiar la factibilidad y pertinencia de la apertura de un postítulo en el área de Matemática y su enseñanza.</p>
<p>8. Consolidar el área de servicios del Instituto.</p>	<p>8.1 Reforzar los vínculos con el Centro de servicios de la UNGS</p>	<p>8.1.1 Designar un nuevo Coordinador de servicios del IDH.</p> <p>8.1.2 Explorar, conjuntamente con el centro de Servicios, diferentes campos de posibilidades para el desarrollo de servicios según la pertinencia del IDH.</p>

<p>8.2 Consolidar el desarrollo de servicios a la comunidad</p>	<p>8.1.3 Desarrollar proyectos especiales sobre servicios a diferentes sectores de la comunidad. 8.1.4 Consolidar la línea de trabajo sobre Comunicación y Desarrollo en materia de proyectos especiales sobre servicios a la comunidad. 8.1.5 Comunicar, a través de publicaciones y otras estrategias, los resultados del PE "Estrategias de Comunicación en Procesos de Participación y de Autogestión en la Escuela".</p>
<p>9. Realizar las tareas de gestión requerida por las actividades del Instituto y según sus objetivos generales y particulares.</p>	<p>9.1. Optimizar la participación de los miembros del Instituto en las tareas de gestión</p> <p>9.1.1. Optimizar la tarea de los Consejeros Superiores y de los Consejeros de Instituto con vistas a una mayor interacción y comunicación para la toma de decisiones entre los Consejeros y los miembros del Instituto.</p> <p>9.1.2. Apoyar a los miembros del Instituto que forman parte de Comités y Comisiones del Instituto o de la Universidad para el desarrollo óptimo de sus tareas.</p> <p>9.1.3. Impulsar el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Planeamiento Estratégico del IDH como una instancia de reflexión y propuesta ante el Consejo de Instituto, ante las demás instancias internas y ante todos los miembros del mismo, respecto de los objetivos generales y distintivos del Instituto en la Universidad y en su contexto social.</p>
<p>9.2. Consolidar el Departamento Técnico Administrativo del Instituto.</p>	<p>9.2.1. Rediseñar el Departamento acorde con la estructura aprobada por el CS sobre Unidades organizativas, en función de los requerimientos del IDH en el marco del crecimiento de la matrícula y la complejización de las actividades.</p>
<p>9.3. Consolidar el equipamiento y mobiliario necesario para desarrollar las tareas de investigación, docencia y gestión del Instituto y de los becarios o ayudantes de docencia-investigación.</p>	



10- Diseñar mecanismos de evaluación continua del presente Plan anual de actividades en el marco de una planificación estratégica del Instituto

10- Diseñar mecanismos de evaluación continua del presente Plan anual de actividades en el marco de una planificación estratégica del Instituto		
---	--	--